



PLATAFORMA ELECTORAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN DEL PVEM QUERÉTARO 2015 - 2018

TABLA DE CONTENIDO.-

- 1. PRESENTACIÓN***
- 2. LEMA DE CAMPAÑA***
- 3. MISIÓN, VISIÓN Y DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-***
- 4. PROPUESTAS MUNICIPALES.***

1. PRESENTACIÓN.-

México es reconocido como uno de los países con mayor biodiversidad del mundo, además de su enorme riqueza en recursos naturales y diversidad cultural, lo que implica un potencial de desarrollo económico fundamental.

El crecimiento de México ha sido constante y claro, sin embargo su aceleramiento depende en gran medida de las políticas rectoras así como también de la participación de los sectores en la implementación de las mismas.

La corresponsabilidad en el desarrollo del país es fundamental. En este sentido la necesidad de continuar fortaleciendo desde los Estados y sus municipios los instrumentos y herramientas de cohesión social así como de participación constituyen un objetivo claro para el Partido Verde Ecologista de México.

Con esta visión nuestro Instituto Político presenta una plataforma de propuestas que se fundamentan en la sustentabilidad como eje rector para el desarrollo, teniendo como fin último mejorar la calidad de vida de los mexicanos y en este caso para quienes habitamos el estado de Querétaro y sus municipios así como **cumplir las propuestas** que esta plataforma contiene.

El desarrollo de políticas públicas encaminadas a la gobernabilidad, a la democracia y participación social en la toma de decisiones, la seguridad, el crecimiento económico sustentable y la salud de todos, tomando en cuenta la participación activa de mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes, es sin duda el camino para lograr un país, un estado y sus municipios prósperos y de oportunidades.

El desarrollo sustentable es la esencia de las propuestas que se plasman en esta plataforma para continuar demostrando que el Partido Verde **SI CUMPLE**.

Por lo anterior, este instituto político asume el compromiso de plasmar todas y cada una de las propuestas aquí contenidas, una vez que nuestros candidatos se encuentren en el ejercicio de la administración municipal respectiva, dando un paso importante en garantizar que esta y todas las plataformas electorales sean vinculantes en el momento de ejercer la función pública, con el firme objetivo de **cumplir lo que se prometió durante el proceso electoral.**

2. LEMA DE CAMPAÑA.-

Para el Partido Verde Ecologista de México, es fundamental cumplir con las propuestas que integran la presente plataforma electoral, y dar seguimiento puntual a las propuestas presentadas en plataformas electorales anteriores, ello en virtud de que los objetivos que plantea este instituto político tienen impactos en el corto, mediano y largo plazo, con el compromiso real de materializar verdaderas propuestas de impacto en los municipios del Estado, por lo que se destaca ante la ciudadanía que **el PARTIDO VERDE SI CUMPLE o EL VERDE SI CUMPLE.**

3. MISIÓN, VISIÓN Y DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-

El Partido Verde Ecologista de México, ha adquirido una presencia fundamental en la vida moderna de nuestro país. Es un partido joven para un México Nuevo. Es el emblema de nuestro futuro, tanto por su juventud como por la defensa que han enarbolado de los recursos naturales y el medio ambiente; todos ellos indispensables para ese futuro. En una nación como la nuestra, en la que el 63 por ciento de la población es menor de 30 años, resulta fundamental el contar con un espacio de expresión política de y para los jóvenes como el que representa este Partido.

❖ **MISIÓN.**

El Partido Verde Ecologista de México es una organización de ciudadanos ecologistas, comprometidos con el respeto por todas las manifestaciones de la vida, la protección del medio ambiente y la contención del deterioro ecológico; y cuya acción política se orienta a la promoción de un desarrollo sustentable que permita a los seres humanos vivir en una sociedad justa, libre y en armonía con la naturaleza.

❖ **VISIÓN.**

El Partido Verde Ecologista de México es la fuerza política de los ciudadanos que participan democrática y libremente en las decisiones fundamentales de la sociedad, para garantizar la sustentabilidad de los recursos naturales y el derecho de cada persona a su desarrollo económico, político, social e individual en un ambiente sano, de respeto por la vida y la naturaleza y dentro de una sociedad más justa.

❖ **DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-**

AMOR

El amor es el principio motor de las acciones del PVEM. Lo entendemos como el sentimiento efectivo que implica involucrarse, compartir, disfrutar, sufrir, comprender, respetar, colaborar, y demás actitudes de sana relación con nuestros

semejantes, y con seres diferentes como son los animales y vegetales. El amor implica paz y concordia en las relaciones entre los seres vivos, y cooperación para emprender acciones comunes y alcanzar sólidos y efectivos beneficios. Cuando se ama no se compete con el ser amado ni se le provoca daño o destrucción. Este principio es de amor generalizado a todo y a todos, estabilizaría la paz y la armonía en México. El amor del ser humano hacia sus hermanos menores, que son los animales, redundaría en grandes beneficios ecológicos y haría más factible esparcir el amor entre los humanos y el amor y el respeto por vegetales y minerales.

JUSTICIA

La justicia es el principio rector de las relaciones de Partido Verde Ecologista de México con todos los seres vivos y los elementos naturales. Entendemos por justicia la equidad y trato respetuoso, el abstenerse de sacar ventajas de cualquier índole para dañar o perjudicar a seres vivos o al medio ambiente.

Justicia implica equilibrio, balance, armonía y paz. Las diferencias intelectuales, culturales, económicas, físicas o geográficas, deben ser aprovechadas para ayudar y cooperar en tareas de beneficio común. Los más fuertes, hábiles, o mejor ubicados, deben utilizar sus favorables condiciones en bien de la vida.

Acorde con la justicia, el PVEM sostiene la igualdad de oportunidades y trato para las mujeres y hombres, el acceso general de la educación, alimento, trabajo, habitación, salud, bienestar e información. Especial importancia se da en el partido a los derechos humanos, y a los derechos a la vida de los animales y vegetales, al derecho y a la necesidad de contar con aire limpio, agua pura, tierra fértil y sol natural.

El concepto de justicia abarca a todos los seres humanos que compartimos este planeta. Pero los humanos somos especialmente responsables de practicarla, ya

que somos los únicos que la hemos alterado. La justicia es la práctica de una actitud respetuosa ante la vida.

LIBERTAD

La libertad es el principio que otorga al PVEM amplitud y precisión en sus planes, acciones y objetivos. Apoyamos que cada persona, grupo, sociedad o país, puedan escoger su destino sin ser limitados por presiones o conveniencias ajenas.

Que la religión, creencia, trabajo, especialidad, lugar geográfico y educación, sean producto de decisiones independientes, enmarcadas sólo por los intereses del beneficio común.

Libertad en la política y procesos electorales, en la economía de países y particulares, en la información y en la educación de las personas. Pero también, libertad de vida y movimiento para los animales silvestres que se encuentran injustamente enjaulados por el capricho de los hombres. Libertad para que las selvas y bosques crezcan y se desarrollen, para que a su vez los animales tengan libertad de acción en su hábitat, y el humano tenga vida y posibilidad de ejercer su libertad.

Sostenemos que nadie tiene derecho a privar de su autodeterminación a otro ser por diversión, capricho o conveniencia, y propugnamos por el trabajo solidario y autosuficiente en pequeñas comunidades para garantizar actos y decisiones autónomos

PRINCIPIOS SOCIALES

Los principios sociales del PVEM son de autosuficiencia, desconcentración y convivencia armónica con la naturaleza. La tendencia social es fomentar la

integración de sociedades autosuficiente que respeten la autonomía individual, la existencia y necesidades de los demás seres vivos, y la integridad y limpieza de los elementos naturales.

La sociedad humana debe mantener al igual que los demás seres, en el número de individuos soportables por el hábitat, para evitar convertirse en plaga destructiva.

El PVEM defiende los derechos humanos como parte central de su posición en la sociedad. Reivindica la igualdad de derechos y oportunidades para todos los mexicanos en los campos de salud, vivienda, educación, trabajo, cultura y recreación.

PRINCIPIOS POLÍTICOS

La tendencia política del PVEM es la ecología, sustentada en otorgar prioridad al cuidado y conservación de la naturaleza y medio ambiente. Por tal motivo los principios políticos del PVEM difieren sustancialmente de los otros partidos. La competencia se sustituye por la integración de esfuerzos en torno de un objetivo común, que es la defensa de la vida y de su hábitat.

Sobre esta base, participa como partido político en los procesos que regulan las relaciones colectivas de la sociedad, es decir, en la política.

El PVEM afirma la necesidad de instaurar formas democráticas de convivencia en la sociedad, los partidos políticos y el gobierno. El PVEM quiere contribuir a formar una cultura genuinamente democrática que sea práctica regular en los distintos niveles del quehacer colectivo.

Tolerancia, respeto a la diversidad y a la diferencia, son otras tantas normas que guían la práctica del PVEM en sus relaciones políticas con la sociedad y la esfera pública.

El PVEM afirma que como condición indispensable para conducir sus actividades públicas y privadas, utilizará los medios pacíficos y los canales democráticos instituidos, buscando en todo momento como elemento primordial: EL DIALOGO.

4. PROPUESTA MUNICIPAL.-

I. Desarrollo Individual

1. DEPORTE

Propuestas:

- Fortalecer y ampliar la infraestructura deportiva municipal para permitir la práctica masiva de los deportes y brindar a la juventud alternativas que les eviten caer en hábitos y prácticas antisociales.
- Apertura de espacios deportivos en todas las delegaciones y comunidades pertenecientes a nuestro municipio.
- Apoyar los programas de becas y estímulos a los alumnos con buen desempeño académico y que además realicen actividades deportivas en forma destacada.

2. CULTURA

Propuestas:

- Originar la creación de instrumentos abiertos e incluyentes que la promuevan, en especial entre la juventud, hombres y mujeres, que permitan la transmisión generacional de nuestros valores y la preservación de nuestro patrimonio histórico, cultural y ambiental.
- Impulsar la protección del patrimonio artístico e histórico del municipio.

- Apoyar dentro y fuera del municipio, los proyectos de promoción y divulgación de la cultura y de la historia de nuestro municipio.

II. Desarrollo Social

1. POBREZA

Propuestas:

- Buscar proyectos de inversión en actividades de la generación de empleos estables y adecuadamente remunerados, especialmente en donde se presentan los mayores rezagos sociales de nuestro municipio.
- Encontrar los mecanismos que permitan mejorar los servicios de salud a la población en pobreza extrema.
- Vigilar que los programas de asistencia social del gobierno municipal, lleguen efectivamente a quienes más los necesitan.
- Proponer proyectos tendentes a abatir la pobreza extrema a partir del adecuado aprovechamiento de los recursos naturales.

2. JÓVENES

Propuestas:

- Promover que se evite la discriminación en los centros de trabajo hacia la juventud tan sólo por su edad, condición social, física y económica o su preparación académica.
- Promover incentivos a empresas para contemplar la modalidad de empleo juvenil.
- Promover, mediante la comisión respectiva, un aprendizaje innovador, caracterizado por la relación entre educación y medio ambiente (educación ambiental), realizando para ello, jornadas cívicas ambientales.

3. ADULTOS MAYORES

Propuestas:

- Impulsar la generación de programas que inculquen el respeto a la población mayor a los 60 años de edad.
- Impulsar los servicios del gobierno municipal de salud con el fin de que tanto en cobertura como en especialidades las instituciones hospitalarias públicas den una atención apropiada a la población mayor de 60 años.

4. MUJERES

Propuestas:

- Dotar a las mujeres de más y mejores instrumentos económicos y sociales para alcanzar la igualdad. Para ello es necesario impulsar una política de Estado que conciba la participación de las mujeres en el desarrollo, desde una perspectiva estructural y de acceso a la esfera económica más allá de su papel en la familia y su función reproductiva.
- Asegurar que las mujeres en todos sus ciclos de vida reciban atención médica de calidad, mediante acciones concretas de salud para las mujeres.
- Asegurar la incorporación del enfoque de género en la planeación de medidas relacionadas al medio ambiente así como en los procesos de adopción de decisiones en toda la administración municipal.

5. SALUD

Propuestas:

- Impulsaremos al sistema de salud dentro del contexto de una política para la seguridad social. El objetivo es hacer posible una reorganización que responda a las nuevas realidades económicas, sociales, demográficas y epidemiológicas del municipio.

- Propondremos el cumplimiento de una política social que complemente las acciones de atención médica, con aquellas dirigidas a mejorar las condiciones sanitarias del medio, en especial el abastecimiento de agua potable y el saneamiento básico.
- Plantearemos el acceso a los servicios de salud a la población abierta, la ampliación de su cobertura, el fortalecimiento de los programas específicos: vacunación, planeación familiar, atención materno-infantil, nutrición, combate al alcoholismo, a la drogadicción, neurosis, tensión y depresión para evitar suicidios infantil y juvenil.
- Impulsaremos las jornadas de caravanas de la salud en materia bucal y servicios generales de salud, destacando los de mastografías.

6. VIVIENDA

Propuestas:

- Impulsaremos los mecanismos necesarios para que las parejas jóvenes puedan adquirir créditos y facilidades para la adquisición de su primera vivienda.
- Impulsar la instrumentación de mecanismos para una política de vivienda campesina propiciando la creación de un fondo de financiamiento equiparable a los instrumentos de crédito propiedad de los obreros, trabajadores al servicio del Estado.

7. POBLACIÓN INDÍGENA

Propuestas:

- Impulsaremos políticas hacia los pueblos indígenas del municipio, sustentando en su desarrollo integral y terminando con las prácticas discriminatorias y excluyentes hacia ellos.

- Vigilar el cumplimiento de la legislación en materia de protección de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.
- Impulsar el acceso pleno de los pueblos indígenas a la prevención e impartición de justicia, con asistencia y apoyos en materia de intérpretes culturales y reconocimiento de sus sistemas normativos.
- Establecer proyectos municipales que permitan a las comunidades indígenas vivir dignamente, con alternativas distintas a la sobre explotación de los recursos naturales.

8. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Propuestas:

- Promover los derechos de las personas con discapacidad y señalar sanciones más severas a quienes las incumplan.
- Promover el fortalecimiento de programas en materia de salud, educación, empleo, capacitación, cultura, recreación, deporte, comunicaciones, desarrollo social, desarrollo económico, sistemas de información, y derechos humanos.

III. Municipio con Políticas Ambientales Eficientes

1. FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS AMBIENTALES

Propuestas:

- Realizar propuestas que garanticen el derecho de toda persona a vivir en un ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.
- Promover y regular legalmente el aprovechamiento sostenible, la preservación y en su caso la restauración de los elementos naturales y componentes de la biodiversidad de manera que sea compatible la obtención de beneficios económicos con la preservación de los ecosistemas.

- Fomentar la participación corresponsable de la sociedad en la preservación y restauración del equilibrio ecológico y de la biodiversidad en su conjunto.
- Fomentar y promocionar la cultura ambiental en todos los sectores de la sociedad, del uso racional de los recursos naturales, de la tecnología e investigación ambiental.
- Llevar a cabo un aprovechamiento racional de los recursos naturales.

2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA VIDA SILVESTRE

Propuestas:

- Impulsaremos el cambio de patrón de cultivos, promoviendo la fruticultura y las especies vegetales con menores requerimientos de humedad.
- Impulsar la reforestación urbana y rural para lograr la conservación de las diversas especies forestales, así como también el desarrollo de especies animales que hoy están en peligro de extinción por la deforestación.
- Gestionaremos iniciativas de ley con relación a la impartición de educación ecológica en todos los niveles de instrucción académica.
- Buscaremos mecanismos que nos permitan hacer frente a la problemática municipal ambiental, tal como: tiraderos de basura, recolección de la misma, uso y aprovechamiento del agua, desechos sólidos, rastros clandestinos, etc.
- Tomaremos las medidas necesarias para que el rastro municipal, granjas y corrales que se encuentran en zonas urbanas se les obligue a dejar de verter los residuos de animales sacrificados, sin pre-tratamiento, al sistema de alcantarillado municipal que contaminan cuerpos de agua y plantas tratadoras de aguas residuales.
- Gestionaremos la reglamentación con las autoridades correspondientes, para que el manejo de aguas residuales de las industrias se haga a través de drenajes industriales exclusivos y para que no descarguen en ríos o presas.

3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLÓGICO

Propuesta:

- Proponer iniciativas de ley para el desarrollo de una verdadera política de ordenación territorial y urbana que oriente a las políticas de desarrollo a nivel municipal, que dé certidumbre y guía para la elaboración de los programas de ordenamiento urbanos, sustituyendo los criterios discrecionales de las autoridades, por una base técnica, científica y racional.
- Crearemos los reglamentos necesarios para brindar un verdadero ordenamiento territorial.
- Crearemos en apego a lo que establezca el Código Urbano la reglamentación necesaria en materia de condóminos y fraccionamientos.

4. DEFORESTACIÓN, DESERTIFICACIÓN Y TALA INMODERADA

Propuestas:

- Se impulsarán y realizarán todos los instrumentos jurídicos, de gestión y programáticos para conservar el suelo y el agua como recursos vitales para la supervivencia del planeta y recuperar bosques sin menosprecio al desarrollo de las actividades forestales mediante el desarrollo sustentable; promoviendo y consolidando las áreas forestales permanentes, impulsando su delimitación y manejo sostenible evitando que el cambio de uso de suelo con fines agropecuarios o de cualquier otra índole afecte su permanencia y potencialidad.
- Aportaremos la planificación técnica y racional para el manejo de las tierras, orientando y asesorando a los campesinos para evitar su degradación y erosión.
- Impedir las talas irracionales, clandestinas, el desperdicio y el desmonte, promoviendo la explotación racional y selectiva, que conserve los sistemas ecológicos como fuentes de recursos renovables.

5. CAMPO

Propuestas:

- Valoraremos y fortaleceremos el papel del sector agropecuario en el desarrollo económico de nuestro municipio.
- Gestionaremos una mayor participación estatal y municipal en el fortalecimiento del sector agropecuario, de la organización y apoyo de la investigación tecnológica.
- Promover programas de información y de asesoría técnica que permitan a los productores agropecuarios tener mejores elementos para la comercialización de sus productos.

IV. Seguridad

1. SEGURIDAD Y CORRUPCIÓN

Propuestas:

- Como Gobierno, daremos transparencia a los procesos de licitación de obra pública, compras gubernamentales y contratación de servicios a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones de compra de insumos, bienes y servicios en términos de oportunidad, costo y calidad.
- Abatir la impunidad derivada de una aplicación equivocada de la ley o de un mal desempeño de los servidores públicos municipales.
- Perfeccionar los mecanismos relativos a la prevención de los delitos.
- Plantear programas que permitan disuadir y combatir la violencia familiar.
- Fortalecer la enseñanza de los valores éticos, cívicos y sociales como una alternativa para la prevención del delito.